

de Madrid (fecha presentación 22 mayo 2003, inscripción de fecha 26 mayo 2003). Las Juntas Generales aprobaron asimismo los respectivos balances de fusión adoptándose como tales los cerrados el día 30 de Abril de 2.003, considerándose realizadas todas las operaciones de «Organización Asesoramiento y Promoción de Empresas 1998, Sociedad Anónima» Unipersonal a efectos contables por «Aries Industrial y Naval Servicios, Sociedad Anónima» a partir del día 30 de Abril de 2.003.

Por estar la Sociedad Absorbida íntegramente participada por la Sociedad Absorbente, es de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar, de conformidad con el citado artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 4 de junio de 2003.—Los Secretarios de los Consejos de Administración de ambas sociedades, D. Eduardo de Mendoza y Roldán; D.ª Soledad García Mauriño Ruiz Berdejo.—28.684.

y 3.ª 12-6-2003

**ARMARIOS CENTRODOOR,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbente)  
SPAINDOOR,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbida)**

Las Juntas Generales respectivas, celebradas el 26 de mayo de 2003, aprobaron la fusión, y el balance de fusión, cerrado a 31 de diciembre de 2002, de Armarios Centrodoor, Sociedad Limitada, que absorberá a Spaindoor, Sociedad Limitada, con sujeción al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, y con la consiguiente disolución sin liquidación de la absorbida, que transmitirá a la absorbente, a título de sucesión universal, la totalidad del patrimonio, activo y pasivo.

Se hace especial mención del derecho que asiste a los socios, y acreedores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y del Balance de fusión aprobado, disponiendo los acreedores de la sociedad absorbida, del plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, para oponerse a la misma, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de junio de 2003.—Armarios Centrodoor, Sociedad Limitada. Administrador Único, Don Francisco Rodríguez Bravo. Spaindoor, Sociedad Limitada. Consejeros Don Enrique Rodríguez Bravo, Doña Ana M.ª Orgaz Poza, Don Julián Rabadán Montero.—29.039. 1.ª 12-6-2003

**ARTE AZCOAGA, S. A.**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por decisión del Administrador Único de la sociedad, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle General Álava 32, bajo, en Vitoria-Gasteiz, el día 28 de junio de 2003, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese necesaria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de

la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador Único correspondiente al ejercicio social 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, en el domicilio social o solicitando su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vitoria, 19 de mayo de 2003.—El Administrador Único.—30.074.

**ASECÓN,  
COLABORADORES & ASOCIADOS, S.L.**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El Administrador único de la Sociedad convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en El Ejido (Almería), en las oficinas comerciales, sita en calle Cervantes, n.º 131, 3.º B, de la localidad de El Ejido (Almería), el día 29 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 30 de junio de 2003, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e informe de Gestión, ambos del Ejercicio 2002, cerrados a fecha de 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del Resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo perceptuado en la normativa mercantil vigente, se comunica el derecho que asiste a cualquier accionista de obtener gratuitamente la documentación que ha de ser sometida a aprobación, bien examinándola personalmente en el domicilio Social, o solicitando su envío.

El Ejido (Almería), 29 de mayo de 2003.—José María García, el Administrador único.—28.075.

**ATLAS INTERIM, S.A.**

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en la Junta General Extraordinaria de socios, con carácter universal, celebrada el día 16 de mayo de 2003, se acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, así como el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Accionistas por desembolsos no exigidos .....	45.450,00
Tesorería .....	13.096,31
<b>Total Activo .....</b>	<b>58.546,31</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	60.600,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	- 2.028,26
Pérdidas .....	- 25,43
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>58.546,31</b>

Madrid, 2 de junio de 2003.—Philip Nevell.—28.105.

**ATLAS RECURSO, S.A.**

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en la Junta General Extraordinaria de socios, con carácter universal, celebrada el día 16 de mayo de 2003, se acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, así como el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Accionistas por desembolsos no exigidos .....	45.450,00
Tesorería .....	11.874,04
<b>Total Activo .....</b>	<b>57.324,04</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	60.600,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	- 4.583,44
Ganancias .....	1.307,48
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>57.324,04</b>

Madrid, 2 de junio de 2003.—Philip Nevell.—28.103.

**AUDITORÍA DE SEGURIDAD  
Y SALUD, S. L.**

Se convoca a Junta General de socios que se celebrará el próximo día 30 de junio de 2003, a las doce horas en primera convocatoria en el domicilio social, calle Doctor Esquerdo, n.º 105 de Madrid, y en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio 2002. Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Aumento del Capital Social.

Tercero.—Modificación del artículo noveno de los estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta y delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Se hace constar que todos los socios podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta y los informes preceptivos, teniendo derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de los mismos.

Madrid, 6 de junio de 2003.—El Administrador Único, D. Julio R. De Orive Vázquez.—30.041.

**AUTO AVIÓN,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en A Coruña, calle Federico García, 1, 7.º E, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2003 a las diecisiete horas, o si a ello hubiera lugar, en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar de los siguientes asuntos incluidos en el siguiente